administración local

AYUNTAMIENTOS

E.A.T.I.M. CINCO CASAS

ANUNCIO

La Junta Vecinal de la E.A.T.I.M. de Cinco Casas, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de enero de 2021, acordó la aprobación inicial del Presupuesto General para 2021, las bases de ejecución y el anexo de personal para dicho ejercicio económico.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de QUINCE DÍAS a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Documento firmado digitalmente.

Anuncio número 213

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: 3RjNvLRU/sLL2beXxiMB
Firmado por PABLO SALAZAR SÁNCHEZ el 26/01/2021
El documento consta de 27 página/s. Página 11 de 27